

**DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS****INFORME DE GESTION DE COMISIONAMIENTO AL INTERIOR/EXTERIOR DEL PAÍS****ANEXO V DE LA
RES. INTERNA
DNIT N°
322/2024****1- DATOS DEL FUNCIONARIO**

NOMBRES Y APELLIDOS:	RODRIGO RENE, CACERES DENTELLA
CÉDULA DE IDENTIDAD N°:	3.756.055
GERENCIA:	STAFF
DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE AZAR
COORDINACIÓN:	N/A
DEPARTAMENTO/ ADMINISTRACIÓN:	N/A

2- N° DE EXPEDIENTE POR EL CUAL SE SOLICITÓ EL VIÁTICO:

26000118918M

3- DESTINO DE COMISIONAMIENTO:

Cambyreta-Encarnación-Departamento de Itapúa

4- FECHA DE COMISIONAMIENTO:

Desde: 22-jul-26

Hasta: 24-jul-26

INFORME DE TAREAS REALIZADAS DURANTE EL COMISIONAMIENTO

Verificación de Salas de Juegos de Azar en el marco de solicitudes de certificados de inscripción en el Registro Nacional de Concesionarios y Operadores de Juegos de Suerte o de Azar.

El presente Informe de Tareas posee carácter de **Declaración Jurada** y deberá ser elaborado por cada solicitud de viático.

Firma del Comisionado:

Visto Bueno Director/Coordinador/Jefe de Departamento/Administrador:
ROXANA CAROLINA DEL RIO
Dirección General de Juegos de Azar
DNIT

Fecha de Emisión: 27/07/2026

El funcionario comisionado deberá hacer entrega del presente formulario a la Jefatura, dentro de los 15 (quince) días hábiles después del término del comisionamiento y debe ir acompañado adjunto a la rendición de cuentas de Viáticos, conforme a lo establecido en la Ley N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA", y el Decreto N° 5076/2021 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA"